



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 136

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en su Nota 211/2008 del 14.12.2008, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Microbiología de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el Sr. Angel Alejandro Oñate Contreras; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2006-175 del 27.12.2006 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase como Director del Departamento de Microbiología de la Facultad de Ciencias Biológicas al Sr. **ANGEL ALEJANDRO OÑATE CONTRERAS**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de enero de 2009.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 23 de diciembre de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CC/CRP/Imm